Riobamba, junio 20 de 2018

Sra.

Patricio Rojos Rojos

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A.

Presente

De mi consideración:

Vo. ASHQUI TAYUPANDA SELSO FERNANDO en mi calcidad de accionista de la compañía COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO PRENATEM CHIMBORAZO S.A., con cádula de ciudadanía No- DECISESSOS, de estado civil divorciado propietario de E acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de 8,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir 1 acción ordinarias y nominativas que poseo, favor del señor YAUTIBUG ANREMA LUIS ROBERTO de estado civil casado, portadora de la cádula de ciudadanía N.- 1715046965 transferencia que incluye todos los derechos inherentes e las mismas, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios oconómicos de años anteriores, utilidades que oventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón la cesionaria le subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente en properción al número de acciones cedidas.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriane, en tal virtud la inversión es de carácter nacional. Particular que comunicamos e fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo astablecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y la cesionaria.

Valor de la regociación.» Les partes de común acuerdo establecen que el valor de la negociación por las UNA asciones que se transfleren por medio de la presente carta se lo hace a valor nominal de la acción (ocho dólares cada una), es decir por un TOTAL DE OCHO dólares americanos, valor que el cedente declara recibirlos de manos de la cesionaria a su entera satisfacción, sin tener riada que reclamar por este concepto en el futuro.

Atentamente,

ASHQUI TAYUPANDA SELSO FERNANDO

CEDENTE

CC.N.- 0603625369

YAD REUG ANILEMA LUIS ROBERTO CESIONARIO

CC. N.- 1715046965

TELF: 0986633607

DIRECCION: OLMEDO 30-31 ENTRE JUAN MONTALVO Y LA VALLE

CORREO ELECTRONICO: robertoyautibug@gmail.com

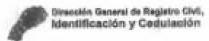








REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registre Civil, Infentificación y Cadulación



age , and a date of the second	19	
MCRECION DE MATRIMONIO *** DESTRUCCION GENERAL DE REGISTRA CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION *** DESTRUCCION DE MATRIMONIO *** DESTRUCCION DE MATRIMONIO *** DESTRUCCION DE MATRIMONIO *** DESTRUCCION DE MATRIMONIO *** SANTONIO DE LA CONTRAVENCIO DE SANTONIO *** DESTRUCCION DE LA CONTRAVENCIO DE SANTONIO *** DE SANTONIO DE LA CONTRAVENCIO DE SANTONIO *** DESTRUCCION DE LA CONTRAVENCIO DE SANTONIO *** SANTONIO DE LA CONTRAVENCIO DE SANTONIO DE	Course 660319859-6 seconds how your boyle and bullished	ada No usituti
A PECIFICATION OF DESCRIPTION OF THE SECTOR OF THE SECTION OF THE	dealists in suddict de este matrimente meditante matrimite del est desire. - con fecha agra capir en mediton. - de - d	OTRAS SUBSYSCHIPCIONES O MARGENACIONES

Información cardificada a la facha: 19 DE JUNIO DE 2018 Emiser: BETUN SALAZAR JOSE ALFREDO



182-130-57087



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación









